

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	07/03/032	Ejercicio:	2023
Fecha:	07/03/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	197/22	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Compulsas Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: E.2277-22 - "Provisión y Colocación de Cañerías y Cámaras de Inspección - 3° llamado "

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 171/23

De fecha 07 de marzo de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	CODYAR SRL				
CUIT N°:	30-70932088-9	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Calle Perú N° 428 5° Piso Oficina C				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1067
Teléfono:	60799959	Fax:	60799959	E-mail:	INFO@CODYAR.COM.AR
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Descripción	Items	Descripción	Pcio. Total
1	100%	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍAS Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN - PlanVesII, según Planos, Anexo de especificaciones Técnicas y modificatorias y complementarias.	1	Excavaciones y demoliciones s/ planos y pliego	\$ 546.924,50
			2	Cámaras s/ planos y pliego	\$ 142.788,89
			4	caños pvc e:3,2mm	\$ 411.024,68
		Total:			\$ 1.100.738,07

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: **La garantía de los productos es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares**

90 (NOVENTA) DÍAS CORRIDOS
o Los plazos indicados se computarán a partir de la fecha en que sea suscripta el acta de inicio. El plazo previsto queda sujeto a las circunstancias meteorológicas bajo las que corresponda ejecutar los trabajos.

PLAZO
o Dicha acta deberá suscribirse dentro de los 10 días hábiles computados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra, salvo que el inicio de las tareas se hubiese postergado a requerimiento de la Dirección de Planificación Física, debidamente documentado.

o En el plazo que transcurra entre la notificación de la Orden de Compra y la suscripción del acta, el adjudicatario deberá presentar la documentación complementaria requerida en las bases del llamado . Su presentación tardía impedirá el inicio de los trabajos y hará pasible al adjudicatario de la aplicación de las penalidades correspondientes.

Lugar de entrega: Predio de la UNLa sito en Av. 29 de Septiembre 3701, Remedios de Escalada. Los horarios en los que se desarrollarán las tareas serán acordadas con el personal de la Dirección de Planificación.

- Documentación:
Previo a la iniciación de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar en la Dirección de Compras la siguiente documentación:
-Nómina del personal que ejecutará los trabajos (Nombres, Apellido y DNI);
-Documentación correspondiente que acredite la contratación y vigencia de los seguros pertinentes del personal empleado (Aseguradora de Riesgos de Trabajo; Seguros de Vida, de Incapacidad, etc.). A estos efectos, con una frecuencia mensual, se requerirá al adjudicatario la actualización de las constancias de cobertura y la presentación de su constancia de pago o libre deuda de las compañías aseguradoras. A su turno, todos los vehículos/maquinaria empleada para la prestación del servicio licitado, deberá contar con seguro de responsabilidad civil, en la extensión y por los montos establecidos por la normativa aplicable en la materia, reservándose la Universidad la facultad de exigir los comprobantes como condición para ingresar a los predios.

Observaciones: RECEPCIÓN PARCIALES Y TOTALES / PROVISORIAS Y DEFINITIVAS- FACTURACIÓN. Complementa a Art. 46 de PUByCG) - Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los CINCO (5) días de realizadas las tareas, y con una frecuencia no mayor a 30 días ni inferior a 15 días corridos. La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Planificación Física será constancia suficiente de recepción provisorio parcial.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 1.100.738,07
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 1.100.738,07

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Un Millón Cien Mil Setecientos Treinta y Ocho con 08/100

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:



Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8044.006.010.000.16.11.03.02.00.96.4.2.1.0000.1.22.3.4
R.8057.003.010.000.16.05.03.02.00.99.4.2.1.0000.1.22.3.4



Firma y Aclaración del Solicitante
Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús